



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

4907 *EXTRACTO ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIPUTACIÓN DE ALICANTE EN SESIÓN ORDINARIA DE 26 DE ABRIL DE 2017*

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.=====

1º. ACTAS.

Se aprobaron los Borradores y Extractos de las Actas de las sesiones anteriores, correspondientes a las ordinarias, celebradas los días 12 y 19 de abril de 2017.

2º. SERVICIOS JURÍDICOS. Procedimientos Judiciales. Sentencia número 131, de fecha 23 de marzo de 2017, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Alicante, en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta de la Sentencia número 131, de fecha 23 de marzo de 2017, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Alicante, en el Procedimiento Abreviado número 29/2017, que desestima el recurso de ese orden interpuesto contra la Resolución del Sr. Diputado de Hacienda y Administración General de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, número 3.897, de fecha 27 de octubre de 2016, en materia de responsabilidad patrimonial formulada por el recurrente, por supuestos daños producidos en el muro de cerramiento de su vivienda, a consecuencia de ejecución de unas obras.

3º. BIENESTAR SOCIAL. Convocatoria y bases para la concesión de subvenciones a ayuntamientos y entidades de ámbito territorial inferior al municipio. Aprobación.

Se aprobó la Convocatoria y Bases que han de regir la concesión de subvenciones destinadas a Ayuntamientos de Municipios con población inferior a 20.000 habitantes y Entidades de Ámbito Territorial Inferior al Municipio de la Provincia de Alicante, para la elaboración de Planes Municipales de Accesibilidad Universal, dentro del período comprendido entre el 1 de octubre de 2016 y el 31 de octubre de 2017.



4º. CULTURA. Aprobación proyecto de Convenio con el Excmo. Ayuntamiento de Alicante.

Se aprobó el proyecto de Convenio marco de colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Alicante, en el que se establece y regula la participación de esta Excma. Diputación Provincial en las distintas actividades culturales que durante 2017 se programen y desarrollen conjuntamente con dicho Ayuntamiento.

5º. CONTRATACIÓN. Contrato S15-087/2015 "Suministro de alimentos congelados al Centro Dr. Esquerdo y al Hogar Provincial. Anualidad 2016". Prórroga.

Se prorrogó por periodo de doce (12) meses el contrato S15-087/2015 "Suministro de alimentos congelados al Centro Dr. Esquerdo y al Hogar Provincial. Anualidad 2016", celebrado con PESCADOS FUENTES, S.L., por mutuo acuerdo entre las partes.

6º. TESORERÍA. Beca de formación en gestión de tesorería de las entidades locales. Prórroga.

Se prorrogó la beca de formación en gestión de tesorería de las entidades locales, por un periodo de seis meses, que se iniciará el 1 de mayo de 2017.

Alicante, 26 de abril de 2017

EL PRESIDENTE,

EL OFICIAL MAYOR, P.D.,

Fdo. César Sánchez Pérez

Fdo. José Vicente Catalá Martí